

FECHA: 21/05/2021

EXPEDIENTE Nº: 5981/2013

ID TÍTULO: 4314023

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Finanzas de Empresa por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

A continuación se detallan los apartados modificados de la memoria del Máster en Finanzas de Empresa

3.2 - Competencias transversales

Descripción del cambio:

Se ha eliminado el doble código de la competencia transversal número 4, pasando de CT4-CT4 a CT4.

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se ha eliminado el doble código en todas las competencias específicas, pasando de CEx-CEx a CEx

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se añade el plan de internacionalización de la docencia, así como la normativa con los requisitos de lengua española para la admisión de estudiantes en el máster.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el nombre del departamento y los enlaces de las páginas web que estaban desactualizados.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el enlace a la normativa de permanencia. Se ha concretado el número mínimo de créditos a matricular.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el enlace donde está la descripción del sistema de calidad en la página web de la universidad

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se han actualizado los datos del responsable del título.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se han actualizado los datos del solicitante.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se han actualizado los datos del representante legal.

10.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se ha añadido una columna a la tabla con el nuevo plan de estudios, así como los años para cada plan de estudios.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se ha añadido el calendario de implantación. Atendiendo a las subsanaciones, se indica el curso en el que se implantó el Máster en Finanzas de Empresa.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se adjunta el documento con todas las modificaciones y actualizaciones. En una segunda revisión, se han añadido diversas modificaciones anotadas en color verde.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se cambia la duración de las materias de trimestres a cuatrimestres y se indica la temporalización de cada materia. Las actividades formativas se

adaptan a un 32% la presencialidad. Se añade la materia Finanzas sostenibles con todos sus apartados rellenos. Se reduce la materia de Economía Bancaria. Atendiendo a las subsanaciones, se traslada al punto 5.5. lo que constaba en punto 5.4: Se expresan los pesos de los diferentes ítems de evaluación sobre 100 y se cumplimenta el sistema de evaluación de las materias de Finanzas Sostenibles, Venture Capital y Analysis of Panel Data. Derivado del cambio en las actividades formativas tras las alegaciones de marzo 2021 se ha añadido información a las observaciones de TFM.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se han añadido las actividades formativas con código 9 y 10, para la realización de las prácticas en empresas y el TFM, respectivamente. Se han definido las actividades formativas para todas las materias del máster. Atendiendo a las alegaciones, se han especificado más pormenorizadamente las actividades formativas 9 y 10.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de acuerdo al reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de grado y máster de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado en el consejo de gobierno del 18 de octubre de 2011. Se define el reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional, se ha incorporado el tipo de actividad a reconocer y la materia del plan de estudios a la que afecta. Atendiendo a las alegaciones, se explicita el reconocimiento de créditos por experiencia laboral.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Atendiendo a las recomendaciones de marzo de 2021, se han actualizados los datos sobre el personal académico.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

La temporalización del máster cambia de seis trimestres a cuatro cuatrimestres. Se añade una materia de Finanzas sostenibles. Se reordenan las materias por cuatrimestres, dejando únicamente en el cuarto cuatrimestre las prácticas en empresas y el trabajo de fin de máster. Se actualizan los enlaces web de movilidad de los estudiantes, y las directrices del trabajo de fin de máster. Atendiendo a las alegaciones, se incluye en este apartado las actividades formativas 9 y 10 relativas al trabajo de fin de máster y a las prácticas externas, y se corrigen los porcentajes correspondientes a las actividades formativas del trabajo de fin de máster.

Madrid, a 21/05/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad